

Los interesados deberán tomar posesión de sus cargos en los destinos indicados, previa prestación de juramento o promesa que establece el artículo 1 del Real Decreto 1557/1977, de 4 de junio, durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de diciembre de 1977.—El Presidente, Antonio Gil Alberdi y Ruiz de Zárate.

Ilmo. Sr. Administrador general del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

30456 *ORDEN de 14 de diciembre de 1977 por la que se nombra Subdelegado general de Personal del Instituto Nacional de Previsión a don José Antonio Torres-Vargas Zuñiga.*

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Comisión Permanente del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Previsión,

Este Ministerio, en uso de las facultades que le están conferidas, ha tenido a bien nombrar a don José Antonio Torres-Vargas Zuñiga, funcionario del Cuerpo Técnico de dicho Instituto, Subdelegado general de Personal del Instituto Nacional de Previsión, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de diciembre de 1977.

SANCHEZ DE LEON

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

30457 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Departamento y Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 26 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de marzo) concurso libre de méritos para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Departamento y Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social (esta convocatoria fue corregida y rectificada en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo, 17 de mayo y 2 de junio de 1977).

Terminada la actuación del Tribunal Central, para la selección de Facultativos que aspiraban a las plazas de las especialidades que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Facultativos que han superado dicho concurso de méritos.

En consecuencia esta Dirección General aprueba la propuesta formulada, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA DE ELCHE (ALICANTE)

Análisis clínicos

Se declara desierta una plaza de Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN DEL PUERTO», PLASENCIA (CACERES)

Análisis clínicos

Se declara desierta una plaza de Jefe de Servicio.

RESIDENCIA «SANTA BARBARA», PUERTOLLANO (CIUDAD REAL)

Análisis clínicos

Se declara desierta una plaza de Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «ARQUITECTO MARCIDE», EL FERROL DEL CAUDILLO (LA CORUÑA)

Análisis clínicos

Se declara desierta una plaza de Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «GENERAL ALVAREZ DE CASTRO», GERONA

Análisis clínicos

Se declara desierta una plaza de Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA DE LINARES (JAEN)

Análisis clínicos

Se declara desierta una plaza de Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «GENERAL MOSCARDO», LERIDA

Análisis clínicos

Doña María del Carmen Rivas Martínez.—Jefe de Servicio.

CIUDAD SANITARIA «LA PAZ», MADRID

Bacteriología

Se declara desierta una plaza de Jefe de Servicio.

Cirugía pulmonar

Don Manuel Casillas Pajuelo.—Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DE COVADONGA», OVIEDO

Análisis clínicos

Se declara desierta una plaza de Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN DE LA VEGA», SALAMANCA

Análisis clínicos

Se declara desierta una plaza de Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «JUAN XXIII», TARRAGONA

Análisis clínicos

Don Bernardo Pinto Mateos.—Jefe de Servicio.

AMBULATORIOS JERARQUIZADOS, ZARAGOZA

Análisis clínicos

Don Antonio Urdaniz Barrio.—Jefe de Servicio.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de noviembre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

30458 *CORRECCION de erratas de la Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Departamento y Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 287, de fecha 1 de diciembre de 1977, página 26427, se rectifica en el sentido de que entre las líneas «Ciudad Sanitaria «Virgen de la Arrixaca», Murcia» y «Don Pascual Parrilla Paricio, Jefe de Departamento», debe figurar la línea: «Cirugía», que fue indebidamente omitida.

MINISTERIO DE CULTURA

30459 *ORDEN de 17 de octubre de 1977 por la que se nombra funcionario del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos a don Antonio Fernández Puertas.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de oposición a ingreso en el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, para cubrir una plaza en el Museo Hispano-Musulmán de Granada, convocada por Orden ministerial de 6 de octubre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de noviembre del mismo año), y terminado el plazo de presentación de documentos del opositor aprobado por el Tribunal calificador conforme a lo dispuesto en la norma 10.1 de la citada convocatoria,

Este Ministerio ha acordado lo siguiente:

Primero.—Aprobar el expediente de la citada oposición a ingreso en el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos y la propuesta formulada por el Tribunal calificador de fecha 13 de septiembre de 1977.

Segundo.—Nombrar funcionario del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos a don Antonio Fernández Puertas, número A46EC74 del Registro de Personal, nacido el día 2 de agosto de 1950 y con destino en el Museo Hispano-Musulmán de Granada, con los efectos económicos que se determinan en las leyes 31/1965, de 4 de mayo, y 29/1974, de 24 de julio, y en el Decreto 2582/1973, de 5 de octubre, relativos a las retribuciones de los funcionarios de la Administración del Estado.

Este nombramiento se efectúa de conformidad con la reestructuración de la Administración Central del Estado, contenida en el Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1977.—P. D., el Subsecretario de Cultura, Castedo Alvarez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Cultura.